

16257

16257



E/ND-1-  
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, a favor de don José GIL CAMPDERA, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, que ha de recaer sobre

"NUEVA CORREA PARA RELOJ DE PULSERA"

---

M e m o r i a      d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad , tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva correa para reloj de pulsera, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Las correas universalmente usadas en la actualidad para la aplicación en relojes de pulsera , poseen, como medio de cierre y ajuste a la muñeca , el conocido sistema de la hebilla unida a un extremo de la correa, pero esta unión está siempre hecha de modo que una de las barrátas que forman el marco de la hebilla se aloja en un pliegue de la correa ,

5

10

15

formándose así una verdadera visagra. Si a esto añadimos que el clavillo de la hebilla puede girar sobre su eje, hallaremos las causas de la mayoría de los inconvenientes del actual sistema y a guisa de ejemplo, podemos citar los siguientes:



20

A).- El continuo juego de la visagra formada por el enlace de la hebilla y la correa, tiene como consecuencia el que la primera desgaste paulatinamente a la segunda, provocando, a la larga su rotura o quizá la del reloj al desprenderse de la muñeca por falta de sujeción.

25.

B).- El clavillo tiene una longitud tal, que colocado en posición perpendicular a su eje descansa ligeramente sobre la barrita de enfrente. Ahora bien, si el clavillo cabecea a derecha o a izquierda (cosa prácticamente imposible de evitar en hebillas del tamaño que nos ocupan), abandonando dicha posición perpendicular, pierde el contacto con dicha barrita, provocando engorrosas molestias en el momento de abrochar; si la correa está algo desgastada puede incluso llegar a soltarse una vez abrochada y en ese caso, caerse el reloj, y por último,

30

35

C).- El otro fragmento de correa, el que no lleva hebilla, tiene que doblarse hacia atrás al introducirse en ésta, con el fin de permitir la entrada del clavillo en el orificio deseado; esta torsión produce con consiguiente desgaste del material empleado en la fabricación de la correa.

40

45

Evidente la importancia de los problemas enunciados en las consideraciones anteriores, el solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria dedicó su atención a resolverlo y, después de pacientes tanteos ha ideado una correa en la que, desechando el sistema de hebilla antes descrito,

enganchar en el reloj, por medio de un corchete o dispositivo similar.

d)- Correa.

e)- Sujetador corredizo.

f)- Hebilla.

g)- Apéndice sustitutivo del clavillo.

Figura 3- Muestra el perfil de la figura 2.

á')- Porción de correa doblada destinada a enganchar en el reloj, por medio de un corchete o dispositivo similar.

d)- Correa.

e)- Sujetador corredizo.

f)- Hebilla.

g)- Apéndice sustitutivo del clavillo.

#### F u n c i o n a m i e n t o e

Una vez colocada la correa en el reloj, se introduce la tira perforada en el interior de la hebilla y, presionando con el dedo índice y el pulgar respectivamente en cada uno de los extremos de la correa, hacemos resbalar el apéndice g) a lo largo de los orificios hasta que quede frente al deseado, entonces dejamos de presionar y la fuerza elástica tenderá a separar de nuevo los extremos de la correa; pero al hacerlo se introducirá el apéndice en el orificio próximo y la misma fuerza elástica obrará constantemente en favor del ajuste del apéndice y el orificio.

Para soltar la correa se introduce la uña por debajo de la hebilla elevándola ligeramente hacia arriba hasta que la tira perforada queda libre de la traba del apéndice.

La forma, materiales, tamaños serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, en los términos preceden-

85



90

95

100

105

110

evita todos los inconvenientes que de él se derivan.

50



55

El Modelo de Utilidad que se trata de registrar consiste en una correa laminar de materia elástica, que puede constar de una sola pieza o de dos, (como en el caso del dibujo), y cuya hebilla está, construida en uno de sus extremos, formando de este modo hebilla y correa un todo sin solución de continuidad y sin posible juego de visagra. El clavillo giratorio está sustituido por un apéndice de la barrita terminal de la hebilla, proyectado hacia el interior de la misma en un plano inferior sensiblemente paralelo al de la curvatura de dicha hebilla. Esa ligera curvatura está destinada a facilitar la entrada del otro extremo o fragmento de la correa, que, como en las actuales, posee un variable número de orificios. La unión de la correa al reloj puede ser la que se juzgue oportuna en cada caso determinado.

60

65

Para mejor comprensión del invento cuyo registro se solicita, unese a la presente memoria, un plano en el que los símbolos corresponden a la siguiente

#### D e s c r i p c i ó n

70

Figura 1- Muestra el fragmento de correa destinado a enlazar con la hebilla y graduar el perímetro resultante de acuerdo con el de la muñeca.

A)- Porción de correa doblada destinada a enganchar con el reloj, por medio de un corchete o dispositivo similar.

75

B)- Tira graduadora perforada.

C)- Orificios.

Figura 2- Muestra la pieza que integra en un solo cuerpo la hebilla y el otro fragmento de la correa, detallandose

80

á')- Porción de correa doblada destinada a

115

tes, que deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

Nota de Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

120

Se reivindica, como propia y nueva, a favor de don José Gil Campderá, residente en Zaragoza, por los extremos siguientes:

125

PRIMERO.- Por "nueva correa para reloj de pulsera", de material elástico, metálico u otro cualquiera adecuado, en que la correa y la hebilla están integradas en una sola pieza.

130

SEGUNDO.- Por la misma correa a que se refiere la reivindicación anterior, en que el clavillo de la hebilla está sustituido por un apéndice fijo situado en su barrica terminal y proyectado hacia el interior de la misma en un plano inferior sensiblemente paralelo al de la curvatura de dicha hebilla.

135

TERCERO.- Por "Nueva correa para reloj de pulsera". Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

140

La presente memoria, consta de cinco hojas mecanografiadas, por una sola cara y de un plano, para la mejor comprensión del invento.

142.-

Madrid, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de don José Gil Campderá,



16257

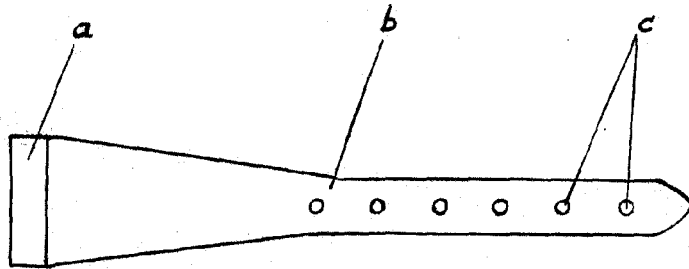


fig. 1.

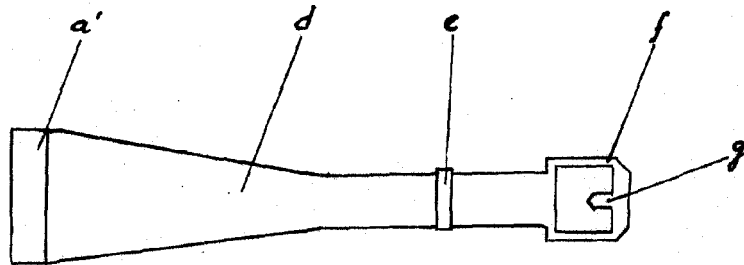


fig. 2.

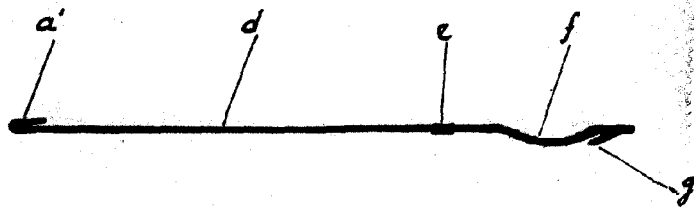


fig. 3.



Escala variable.

Zaragoza 58-XI-47.

ORIGINAL DE  
FOR PAPER